



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Nidya Nadime Niño Forero y Jaime Enrique Niño Forero
Demandado	Carol Daniela Niño Guerrero representada por Luz Dalila Guerrero Dávila
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00401 00
Asunto	Fija audiencia para alegatos y sentencia anticipada
Fecha de la providencia	Enero diecisiete (17) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta que se aportó con la contestación de la demanda los resultados de la prueba genética que fue objeto dentro del proceso cuyo conocimiento le correspondió al juzgado segundo de familia de esta ciudad, este despacho dispone que teniendo en cuenta que no hay más pruebas por practicar, como quiera que descorridas las excepciones propuestas la parte actora guardó silencio, se dará aplicación a lo normado en el artículo 278 numeral 2 del Código General del Proceso.

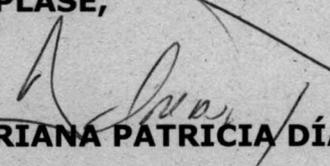
CITACIÓN A AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO

Clase de audiencia:	Instrucción y Juzgamiento
Fecha:	<u>Febrero 8 de 2017</u>
Hora:	10:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 24

ORDEN DEL DÍA

1. Alegatos de conclusión
2. Sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ

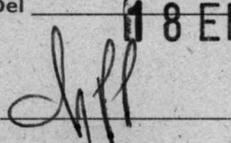
JUEZA



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 08 ENE 2017


Secretaria